

<p style="text-align: center;">INFORME DE COMISARIO DE IAMGOLD ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012</p>
--

A los señores Accionistas de la Compañía IAMGOLD ECUADOR S.A.

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía IAMGOLD ECUADOR S.A.

Principios contables ecuatorianos

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Contenido de la Opinión Profesional

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

La Administración y la Gerencia Financiera de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y flujo de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, el estado de situación financiera de la Compañía IAMGOLD ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujo de efectivo adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y

sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario (Mayo 30 del 2013), que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros indicados.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, en la nómina de la Compañía no existió personal bajo servicios complementarios.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2012, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2012.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2012

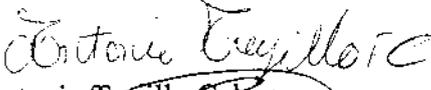
La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2012, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del I.V.A.

5. Documentos que se adjuntan al presente Informe

Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
- Estado de flujo de efectivo y
- Operaciones

Legalizado por:


Antonio Trujillo Calero
Doctor en Contabilidad y Auditoría
Registro No. 17-1552
Mayo 30 del 2013

IAMGOLD ECUADOR S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

<u>ACTIVOS</u>	Diciembre 31,	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y bancos	4,302	73,254
Otras inversiones	213,159	201,417
Otras cuentas por cobrar	336,872	411,117
Otros activos	<u>6,519</u>	<u>7,182</u>
Total activos corrientes	<u>560,852</u>	<u>692,970</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar	99,337	370,740
Otros activos	8,254	3,412
Propiedad y equipo	382,574	426,627
Activos por exploración y evaluación minera	<u>41,418,953</u>	<u>38,046,534</u>
Total activos no corrientes	<u>41,909,118</u>	<u>38,847,313</u>
TOTAL	<u>42,469,970</u>	<u>39,540,283</u>
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar comerciales	28,654	12,326
Otras cuentas por pagar	12,944	546,866
Beneficios de empleados	<u>27,703</u>	<u>26,164</u>
Total pasivos corrientes	<u>69,301</u>	<u>585,356</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no corrientes	<u>245,511</u>	<u>205,623</u>
Total pasivos	<u>314,812</u>	<u>790,979</u>
PATRIMONIO:		
Capital social	2,210,000	2,210,000
Otras reservas	41,363,102	37,957,248
Resultados acumulados	<u>(1,417,944)</u>	<u>(1,417,944)</u>
Total patrimonio	<u>42,155,158</u>	<u>38,749,304</u>
TOTAL	<u>42,469,970</u>	<u>39,540,283</u>

IAMGOLD ECUADOR S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(En U.S. dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	2,210,000	34,626,015	(1,417,944)	35,418,071
Aportes	<u>-</u>	<u>3,331,233</u>	<u>-</u>	<u>3,331,233</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>2,210,000</u>	<u>37,957,248</u>	<u>(1,417,944)</u>	<u>38,749,304</u>
Aportes	<u>-</u>	<u>3,405,854</u>	<u>-</u>	<u>3,405,854</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>2,210,000</u>	<u>41,363,102</u>	<u>(1,417,944)</u>	<u>42,155,158</u>

IAMGOLD ECUADOR S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de terceros	348,139	94,825
Pagos a proveedores y a trabajadores	<u>(400,847)</u>	<u>(15,472)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	<u>(52,708)</u>	<u>79,353</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos de exploración y evaluación minera	(3,280,502)	(2,841,871)
Otras inversiones	<u>(11,742)</u>	<u>(201,417)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(3,292,244)</u>	<u>(3,043,288)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Fondos recibidos de la casa matriz y efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>3,276,000</u>	<u>3,035,000</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Disminución neta en efectivo y bancos	(68,952)	71,065
SalDOS al comienzo del año	<u>73,254</u>	<u>2,189</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u><u>4,302</u></u>	<u><u>73,254</u></u>

IAMGOLD ECUADOR S.A.

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

IAMGOLD ECUADOR S.A. (la Compañía), una compañía en fase de desarrollo, fue constituida el 6 de septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 1995 como “Compañía Minera Minasagem S. A.” y el 11 de marzo de 1997 cambió su denominación social a IAMGOLD ECUADOR S.A. El objeto social de la Compañía es la prospección, exploración, beneficio, fundición, refinación, comercialización, importación y exportación de minerales y/o metales y, en general, todos aquellos actos y actividades relacionados directa e indirectamente con la industria minera. La Compañía es una subsidiaria 99% poseída por INV Metals Inc, compañía domiciliada en Canadá. El domicilio de la Compañía es calle El Tiempo y El Comercio, Quito - Ecuador y está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

La Compañía cuenta con un proyecto minero denominado “Quimsacocha”, el cual consiste en tres concesiones mineras. El proyecto está ubicado al occidente de la Cordillera de los Andes en la provincia del Azuay en Ecuador. El proyecto Quimsacocha se encuentra en la fase de exploración avanzada y la Compañía ha contabilizado los costos incurridos durante la fase de exploración como costos de exploración y evaluación para ser amortizados desde el inicio de la producción. De acuerdo con la Ley de Minería Ecuatoriana, al concluir la fase de exploración avanzada, la Compañía tiene dos años para dedicarse a la evaluación de la viabilidad económica del proyecto y solicitar el inicio de la fase de explotación y la correspondiente suscripción del Contrato de Explotación Minera de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por la Ley de Minería.

El 21 de junio del 2012, INV Metals Inc. (“INV Metals”) anunció que suscribió en un acuerdo con IAMGOLD Corporation (“IAMGOLD”), ambas compañías domiciliadas en Canadá, para adquirir el proyecto Quimsacocha en Ecuador a través de la adquisición de todas las acciones de IAMGOLD ECUADOR S. A., mediante la entrega de 150.000.000 acciones de INV Metals a IAMGOLD Corporation, cuyo valor por acción a la fecha antes indicada era de US\$0,20, con lo cual, el valor de la transacción por la venta de las acciones fue de US\$30.000.000. De acuerdo con lo previsto en el decreto ejecutivo No.1207 del 26 de junio del 2012, en caso de transferencia directa o indirecta de la mayoría de acciones o participaciones de compañías concesionarias de derechos mineros, el Ministerio Sectorial, previo informe de la Agencia de Regulación y Control Minero, procederá a autorizar su traspaso. El 17 de octubre del 2012, el Ministerio de Recursos no Renovables resolvió autorizar la cesión y transferencia de 100% de las acciones que las empresas Agem Ltda y Repadre Capital (BVI) Inc., poseían en IAMGOLD ECUADOR S.A. a favor de la Compañía INV Metals. La resolución del Ministerio del Ambiente se inscribió y registró en el Registro Mercantil Minero a cargo de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) el 8 de noviembre del 2012.

El 1 de marzo del 2013, la administración de la Compañía comunicó al Ministerio de Recursos No Renovables el cambio de nombre del “Proyecto Quimsacocha” por el de “Proyecto Loma Larga”.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el personal total de la Compañía alcanza 50 personas en cada año, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. SECTOR MINERO ECUATORIANO

En general, la actividad minera se desarrolla principalmente en dos ámbitos: la minería metálica y la minería no-metálica (que incluye a la minería de materiales de construcción). En Ecuador, hasta ahora, la minería metálica es artesanal o de pequeña escala y tiene una incidencia marginal en la economía nacional (a pesar de ello, incluye prácticamente todas las fases de la actividad: prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización). Por otro lado, la minería no-metálica y de materiales de construcción es la abastecedora de la construcción civil y tiene un amplio impacto en todo el país.

Los principales recursos minerales metálicos conocidos en Ecuador son oro, plata, y cobre; y los no metálicos, caliza, arenas ferrosas y caolín. El potencial aurífero se encuentra principalmente en las provincias de Zamora, Azuay y El Oro en los depósitos de Zaruma-Portovelo, Nambija y Ponce Enríquez respectivamente.

De acuerdo con el tamaño de la explotación y según la Ley de Minería, el sector minero ecuatoriano se puede dividir en tres categorías: la minería artesanal y de sustento, la pequeña minería y la minería a gran escala. Hasta la fecha, el mineral metálico se explota a través de las dos primeras categorías, mientras que la extracción de minerales no metálicos se encuentra en los tres subsectores.

Hasta ahora, el peso económico de la minería en el país ha sido marginal; apenas el 0,3% del PIB aproximadamente. Según cifras del Banco Central del Ecuador, la extracción de minerales representa 2.982 empleos directos y 10.254 empleos indirectos.

Con el arranque de la minería metálica a gran escala, se estima que la contribución del sector a la economía del país crecerá de manera significativa. Según el Plan Nacional de Desarrollo Minero, la minería a gran escala aportará entre 4% y 5% del PIB y generará 10.000 nuevas plazas de trabajo, mientras que se prevé una inversión de alrededor de 37.000 millones de dólares en los próximos veinte años.

El sector se encuentra a la expectativa del pronunciamiento de nuevas leyes que beneficien en gran medida la extracción eficiente y responsable de estos recursos no renovables que para el estado representan un sector estratégico en la economía ecuatoriana.

3. COMPROMISOS FINANCIEROS

Convenios de Responsabilidad Social

La Compañía ha firmado varios convenios de responsabilidad social con las comunidades que se encuentran en los alrededores del proyecto Quimsacocha por US \$220.349 y US \$231.501 en 2011 y 2010, respectivamente. Entre los principales convenios están los siguientes:

- Convenio de Cooperación con el Gobierno Parroquial de San Gerardo.
- Convenio de Cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chumblin.
- Convenio de Cooperación con el Colegio Victoria del Portete.
- Convenio de Cooperación con la Cooperativa de Producción y Comercialización COPROGIRON.
- Convenio de Cooperación con la Escuela Veinte y Nueve de Julio.
- Convenio de Cooperación con el Colegio Fausto Molina.
- Convenio de Cooperación con la Comunidad de Gullanzhapa.
- Convenio de Cooperación con la Comunidad de Tutupali Chico.

Los convenios tienen una duración máxima un año y cubren, entre otras, las siguientes responsabilidades de las partes involucradas: la Compañía adquiere directamente los bienes a ser entregados, y, a cambio, las comunidades se comprometen a emitir un informe de cumplimiento y ejecución de los proyectos, los cuales están sujetos a un seguimiento y auditorías por parte de una comisión integrada por delegados de las partes involucradas.

Acuerdo de Servidumbre Minera

La Compañía mantiene suscritos acuerdos con los propietarios del suelo que cubren una parte de las concesiones del proyecto Quimsacocha, para el uso y goce de la servidumbre sobre las extensiones de terreno que la Compañía necesita o requiere para realizar los trabajos de exploración avanzada. La Compañía pagó por concepto de servidumbre US\$ 11.000 y US\$ 10.000 en 2011 y 2010 respectivamente. Los pagos mínimos futuros son de US\$ 110.205 para el año que terminará el 31 de diciembre del 2012.

Los acuerdos firmados entre la Compañía y los propietarios del suelo establecen que ambas partes pueden dar por terminado el acuerdo en cualquier momento; en el evento que la Compañía decidiera la terminación de los acuerdos, las cantidades pagadas no le serán reembolsadas a la Compañía y no deberá realizar pago adicional o indemnización alguna.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En abril del 2012 el Servicio de Rentas Internas aclaró la consulta realizada por la Compañía, señalando que la Compañía no está obligada a pagar anticipos de Impuesto a la renta mientras no genere ingresos gravables. Con base en estas indicaciones de la autoridad fiscal, la Compañía está en proceso de formular un nuevo reclamo para recuperar los anticipos pagados durante el 2008 y, posteriormente, formulará los reclamos de los pagos anticipados de 2010 y 2011.

En junio del 2012, la Compañía conjuntamente con Agem Ltd. (Casa Matriz) y IAMLGOLD Corporation (Casa Matriz Final) firmaron un convenio de subrogación de deuda, a través del cual IAMGOLD Corporation otorgó a Agem Ltd. el derecho de recibir el monto que IAMGOLD ECUADOR S.A. adeuda a IAMGOLD Corporation al 28 de diciembre del 2011 por US\$ 4.200.890

En Junio del 2012, la Compañía firmó un acuerdo con Agem Ltd., según el cual IAMGOLD ECUADOR S.A. emitirá acciones a su casa matriz por US\$ 37.957.248, equivalente al monto total que IAMGOLD ECUADOR S.A., adeuda a Agem Ltd. al 28 de diciembre del 2011. Tal monto incluye US\$ 4.200.890 que fueron otorgados a Agem Ltd. Por IAMGOLD Corporation, como se indicó en el párrafo anterior.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía (Directorio) en 22 de mayo del 2013 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.